

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas del día siete de septiembre de dos mil dieciséis.

Atendiendo a solicitud de información de _____, presentada por correo electrónico el día 2 de septiembre de dos mil dieciséis, y admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 54 de su Reglamento, en la que expresó lo siguiente:

1. *“Necesito acceso al documento de concejos municipales del año 2015, donde aparece detallado las coaliciones ganadoras en esas elecciones, lo necesito por departamento y municipio con los concejos plurales.”* Además manifestó: *“Todo esto está en el acta de escrutinio final, pero yo lo necesito desagregado a parte como un reporte de concejos municipales 2015, por departamento, municipio, coalición, propietarios y suplentes que ganaron cada partido político o coalición.”*

Vista la presente solicitud de información, es pertinente recordar que la LAIP en el art. 74 letra b., establece una excepción para no dar trámite a las solicitudes de información presentadas cuando la información requerida es del dominio público. En ese caso, ordena la ley, se le deberá indicar al solicitante el lugar donde se encuentra publicada la información.

Expuesto lo anterior, y como lo reconoce la solicitante, la información solicitada está publicada en el Acta de Escrutinio Final de la Elección de Concejos Municipales de 2015, la cual contiene los nombres, cargos, y partido político al que pertenece cada uno de los concejos municipales electos en los 262 municipios del país. En este sentido, se le reitera que la información puede ser consultada o descargada en el vínculo siguiente:

http://www.tse.gob.sv/laip_tse/documentos/ACTESCFINCONMUN2015.pdf

Adicionalmente, en los siguientes vínculos puede verificar la información de partidos y coaliciones que ganaron alcaldías por departamento y municipio, con el detalle de votos

válidos obtenidos, número de regidores ganados por cociente, residuo y partido político o coalición.

http://www.tse.gob.sv/laip_tse/documentos/estadisticos/2015/NombreAlcaldiasdeptoymuni2015.pdf

http://www.tse.gob.sv/laip_tse/documentos/estadisticos/2015/DistribucionCMdepartoymuni2015.pdf

Alcaldías ganadas por partido o coalición:

http://www.tse.gob.sv/laip_tse/documentos/estadisticos/2015/NumeroAlcaldiasganadas2015.pdf

No obstante lo anterior, se entrega adicional un archivo en formato Excel, que contiene los concejos municipales electos en la elección del 1 de marzo de 2015, detallado por departamento, municipio, nombre cargo y partido político o coalición.

Por todo lo anterior, disposiciones citadas, y en cumplimiento de los art. 50 lit. “i”, que establece la obligación del Oficial de Información de resolver sobre las solicitudes de información que se le sometan y estando dentro del plazo para responder regulados en el art. 71 de la LAIP, **Resuelvo:**

1. De conformidad al art. 74 letra b. de la LAIP, indíquese el lugar donde se encuentra publicada la información solicitada, por ser de dominio público.
2. Entréguese archivo Excel que contiene los concejos municipales electos en las elecciones de 2015, con los detalles arriba mencionado.
3. Notifíquese

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos

Oficial de Información

Tribunal Supremo Electoral

